



SOLICITUD DE ADHESIÓN
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ORGANIZADORES DE EVENTOS DEPORTIVOS

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

C/ Colmenarejo, 1 CP 28229 Vva. del Pardillo (MADRID)

D./Dña _____ con DNI _____ en calidad de _____ (Administrador, apoderado, su propio nombre si es persona física....) de la entidad/persona física _____ (Denominación social) con CIF/NIF _____ y domicilio en _____ (calle, plaza, etc.) de la localidad de _____ CP _____ de _____ con Teléfono _____, dirección de correo electrónico _____ y actividad _____

_____ (breve descripción de la actividad).

EXPONE

Que habiendo tenido conocimiento de la existencia de la Asociación MADRILEÑA DE ORGANIZADORES DE EVENTOS DEPORTIVOS - AMORED y estando de acuerdo con sus Estatutos y Código Ético, y cumpliendo los requisitos para ser Asociado

SOLICITA

A la Junta Directiva que admita esta solicitud y que acuerde la correspondiente alta en el Registro de Asociados de la entidad, en calidad de socio de número declarando conocer y comprometiéndose a respetar los derechos y obligaciones que los Estatutos y Código Ético otorgan a sus socios,

En _____, _____ de _____ de _____.

Firma _____



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SER SOCIO

Podrán pertenecer a la Asociación las personas jurídicas y físicas que tengan interés en el desarrollo y cumplimiento de los fines y actividades de la Asociación enumerados en los Estatutos.

Para el acceso de cualquier asociado, será necesario aportar:

1) PERSONAS JURÍDICAS

- a) Solicitud de Adhesión
- b) Fotocopia del CIF de la entidad
- c) Documentación acreditativa de la representación de la persona que firma la solicitud (poderes...).
- d) En su caso, autorización a la persona física que representará a la entidad en la Asociación
- e) Fotocopia del DNI de la persona física que representará a la entidad en la Asociación

2) PERSONAS FÍSICAS (autónomos)

- a) Solicitud de Adhesión
- b) Fotocopia del DNI

COMUNICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE SOCIO

El Secretario de la asociación comprobará que la solicitud contenga todos los datos necesarios y podrá requerir al interesado/a la información o documentación adicional que considere conveniente.

Recibida la solicitud y examinada la documentación aportada, la propuesta de admisión del nuevo socio se trasladará a la primera reunión de la Junta Directiva de la Asociación que se celebre con posterioridad a la recepción de la solicitud, la cual analizará el cumplimiento de los requisitos necesarios para pertenecer a la Asociación.

La decisión de la Junta Directiva será notificada al interesado. En caso de dar un informe negativo tendrá que especificar las causas y dar un término de diez días al solicitante para subsanar los defectos que, en su caso, se hubieran advertido.

En caso de que cumpla todos los requisitos, una vez admitido el nuevo socio, se le concederá un plazo para que proceda a abonar las cuotas correspondientes que se encuentren vigentes (de Ingreso y Anual) y, una vez satisfechas, se procederá a darle de alta en el Libro de Registro de Socios de la Asociación.

El nuevo Asociado deberá abonar la Cuota de Ingreso a la Asociación (se abona una sola vez) y la parte proporcional de la Cuota Anual, correspondiente a los meses que queden para finalizar el año natural.

El ingreso implicará la aceptación por parte del nuevo asociado de los Estatutos, los reglamentos de funcionamiento interno que se establezcan, el Código Ético y de Buenas Prácticas y todas las decisiones o medidas de gestión o administración válidamente adoptadas por los órganos de gobierno de la Asociación.